



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR. 2001

RES.CD.H.Nº 050 - 01

Expte. Nº 4.958/00

VISTO:

La Resolución H.Nº 1410/00, por la que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Auxiliar de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para atender el ingreso 2001 en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera de LETRAS de esta Facultad, con una duración de ocho (8) meses, entre el 01 de abril y 30 de noviembre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma resolución se designa la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos;

QUE dicha Comisión actuará de conformidad con lo dispuesto en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-

QUE la misma se constituyó en tiempo y forma, proponiendo la designación de la Prof. Zulma SACCA, en el cargo mencionado;

QUE el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 052/01, aconseja designar a la docente en el cargo y asignatura objeto del llamado, por el término de ocho (8) meses;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 03/04/01)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que obra a fs.36/39, del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a la Prof. ZULMA SACCA DNI.Nº 13.968.896, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", para atender el INGRESO 2001 de la Carrera de Letras de esta Facultad, entre el 01 de abril el 30 de noviembre del corriente año.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

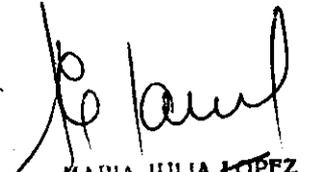
Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. CD. H. Nº 050-01

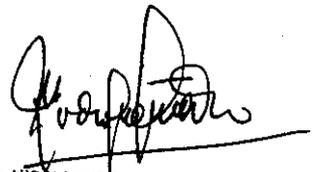
ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente designada, deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela Letras y C.U.E.H.-

MZ.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HEROLITO RODRIGUEZ PIZARRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

